

REGLAMENTO OFICIAL

THREERACE BIKE ULTRAMARATHON URUGUAY 2026

Actualizado el 26/10/2026. Horarios locales de Uruguay.

1. Ciclistas

- 1.1.** El atleta deberá presentar documento oficial de identificación con foto al momento de retirar el kit, así como siempre que sea solicitado por la organización, el equipo de cronometraje, arbitraje o demás responsables del evento;
- 1.2.** La edad mínima de participación es de 19 años, cumplidos hasta el 31 de diciembre del año en que se realiza la carrera.

2. Certificados y Términos

- 2.1** Los ciclistas solo tendrán sus inscripciones confirmadas después de que los organizadores de la carrera reciban el certificado médico firmado y debidamente sellado por un médico, con la verificación del estado de salud del atleta para participar en el evento en cuestión. Dicho documento ORIGINAL deberá ser entregado al momento de retirar el kit; en caso de no entregarse, la inscripción será cancelada sin ningún costo u obligación para el organizador.
- 2.2** Los ciclistas deben firmar el Término de Responsabilidad y derecho de uso de imagen, disponible para descarga en el sitio web, y traerlo firmado; el mismo deberá ser entregado al retirar la inscripción.
- 2.3** Los organizadores de la carrera se reservan el derecho de impedir que un ciclista continúe en la carrera al recibir recomendación médica de un oficial de la carrera, médico o cualquier otro profesional reconocido por los organizadores de la carrera. La decisión de los organizadores de la carrera al respecto será final.
- 2.4** La Threerace Bike Ultramarathon 2026 Uruguay es una competencia de mountain bike de larga distancia organizada por Threerace Sports y Azimut Extremo
- 2.5** El evento se realizará en el Departamento de Rocha, Uruguay, los días 30 y 31 de octubre y 01 de noviembre de 2026;
- 2.6** El evento tiene carácter deportivo, competitivo y de resistencia, con foco en la superación individual y en la integración entre atletas amateurs y profesionales.
- 2.7** Este reglamento rige todas las actividades de la prueba, siendo de lectura y cumplimiento obligatorios para todos los participantes.

3. Bicicletas

- 3.1.** Solamente se permitirán en la largada de cada etapa bicicletas de mountain bike en buenas condiciones y "listas para competir".
- 3.2.** La placa frontal con el número de inscripción debe estar firmemente colocada y visible para el comisario.
- 3.3.** La placa debe exhibirse tal como fue recibida al momento de la inscripción, no pudiendo ser alterada.
- 3.4.** La bicicleta debe estar en perfectas condiciones de seguridad;
- 3.5.** Las bicicletas solo pueden ser impulsadas mediante el pedal, por acción del ciclista, sin ninguna forma de asistencia (eléctrica o de otro tipo).
- 3.6.** Cada piloto es responsable por el mantenimiento de su propia bicicleta durante la duración de la carrera, pudiendo recibir auxilio únicamente en los puntos de apoyo oficiales de la carrera por parte de los profesionales del evento, no

pudiendo recibir auxilio de terceros.

3.7. En todos los casos de mantenimiento y reparación, los pilotos están obligados a completar la distancia total del recorrido y deben completar la etapa dentro del tiempo máximo. El tiempo empleado en mantenimiento y reparación, por lo tanto, no otorgará a ningún piloto prórroga alguna en el plazo máximo de la etapa.

3.8. No se permite el cambio de bicicleta durante los tres días de competencia. A los fines del reglamento, cuando nos referimos a bicicleta nos referimos al cuadro, pudiendo cambiarse cualquier componente de la bicicleta, excepto el cuadro.

4. Cascos y vestimenta

4.1. Cada ciclista debe usar casco en todo momento durante la conducción en la carrera;

4.2. Todos los cascos deben cumplir con las normas "ANSI";

4.3. La vestimenta adecuada de ciclismo, incluyendo una camiseta, que no podrá ser sin mangas tipo cavada, debe utilizarse en todo momento.

4.4. Ambos miembros del equipo (Duplas) deben andar con camisetas de ciclismo idénticas en todo momento, pudiendo diferenciarse únicamente los patrocinadores, pero las características principales deben ser iguales.

5. Duplas participantes

5.1. Los ciclistas deben rodar con su compañero de equipo (cuando se dispute en duplas) en todo momento, y deben permanecer dentro del tiempo máximo de separación permitido, es decir, 2 minutos.

5.2. La separación de los ciclistas puede medirse al inicio y al final de cada etapa, pero también puede verificarse en cualquier momento durante la carrera.

5.3. La separación de los ciclistas puede medirse más de una vez durante toda la etapa, y pueden aplicarse penalizaciones en cada ocurrencia de separación entre ellos fuera del límite de tiempo permitido durante una etapa.

5.4. Cualquier ciclista puede recibir ayuda física de su compañero de equipo. A los fines de este contrato, "asistencia física" puede ser: compartir agua y alimentación, intercambiar piezas de bicicleta y accesorios (sin incluir el cambio de cuadros de bicicleta), asistencia con mantenimiento y reparación, y/o empujar y/o remolcar únicamente por contacto físico.

5.5. El remolque entre ciclistas mediante dispositivos mecánicos no está permitido.

5.6. El ciclista está autorizado a "volver hacia atrás" en la ruta, en cualquier momento, a fin de reunirse con su compañero/a o a fin de alcanzar la zona más cercana de soporte técnico (si corresponde), siempre que no ponga en riesgo a ningún otro atleta al hacerlo.

5.7. Ningún equipo puede recibir ayuda física de cualquier otro ciclista que no sea su dupla.

5.8. Para la sumatoria de tiempo en las etapas, el tiempo que se tomará en cuenta será el del segundo atleta de la dupla en cruzar la línea de llegada.

6. Identificación del ciclista

6.1. Los ciclistas deben exhibir los números en todo momento.

6.2. Los números de las bicicletas deben mantenerse firmemente fijados en la parte delantera de la bicicleta, y no pueden ser obstruidos por cables u otros elementos.

6.3. Los números de carrera no pueden ser modificados o alterados de ninguna forma, incluyendo cortes o la adición de adhesivos.

6.4. Ninguno de los logotipos oficiales de patrocinadores de Threerace puede ser removido u ocultado por los números de competencia y/o disimulado de cualquier forma.

7. CATEGORÍAS:

DUPLAS MASCULINAS

- Dupla Masculina -79
- Dupla Masculina 80-99
- Dupla Masculina +100 DUPLAS MIXTAS
- Dupla Mixta Libre DUPLAS FEMENINAS
- Dupla Femenina Libre

7.1 Lo que determina la participación en la categoría es la suma de las edades de los atletas INDIVIDUAL MASCULINO

- Elite 19+
- Open 18-29
- Master A1 30-34
- Master A2 35-39
- Master B1 40-44
- Master B2 45-49
- Master C1 50-54
- Master C2 55-59
- Master D 60-64
- Master E 65+ INDIVIDUAL FEMENINO
- Elite Femenina - 19 años y más
- Open Femenina - 18 a 29 años
- Master A Femenina - 30 a 39 años
- Master B Femenina - 40 a 49 años
- Master C Femenina - 50 años y más

7.2 En caso de que la categoría no posea un mínimo de tres atletas, la misma será incorporada a la categoría anterior; ejemplo: si hubiera solo dos atletas en la categoría Master D, los mismos competirán en la categoría Master C2, quedando extinguida la categoría Master D.

8. ETAPAS Y RECORRIDOS

8.1. Stage 01 - XCC, 30/10/2026: una única vuelta de 5,3 km, con largada en Casa Bahía, La Paloma. Primera largada a las 13:30 y última a las 15:20.

8.2. Stage 02 - Etapa Reina XCM, 31/10/2026: 81,1 km y 1.370 m de elevación acumulada. Largada a las 08:00 en el Centro Polideportivo Rocha, L. A. De Herrera, 27000 Rocha, Departamento de Rocha, Uruguay.

8.3. Stage 03 - Etapa Final XCM, 01/11/2026: 64 km y 670 m de elevación acumulada. Largada a las 08:30 en Mirador La Pedrera, La Pedrera, Rocha, Uruguay.

8.4. La organización se reserva el derecho de modificar el recorrido, las distancias o altimetrías en función de factores climáticos, de seguridad o de logística, sin previo aviso

8.5. Solo serán clasificados como FINISHER los atletas que completen el 75% de las etapas dentro del tiempo límite establecido por la organización.

9. REGLAMENTO XCC - STAGE 1

9.1. El Stage 01 se disputará en formato XCC - Short Track Cross Country, en circuito cerrado de 5,3 km.

9.2. Cada batería estará compuesta por, como máximo, 15 atletas.

9.3. Las baterías serán formadas exclusivamente por atletas de la misma categoría, no estando permitida la largada conjunta de categorías diferentes en la misma batería.

9.4. Cada atleta deberá completar una única vuelta en el recorrido oficial definido por la organización.

9.5. La distancia total del Stage 01 será de 5,3 km, sujeta a ajustes técnicos, operativos o de seguridad realizados por la organización.

9.6. El orden de largada de las categorías, la composición de las baterías y los horarios individuales serán publicados el 29/10/2026 en los canales oficiales del evento.

9.7. El 30/10/2026, la primera batería largará a las 13:30 y la última a las 15:20, en Casa Bahía, La Paloma. Cada batería seguirá el cronograma oficial publicado por la organización.

9.8. Todos los atletas inscritos en la ultramaratón deberán participar obligatoriamente del Stage 1, salvo en casos excepcionales evaluados por la organización.

9.9. El tiempo individual de cada atleta será registrado desde la largada de su respectiva batería hasta la conclusión de la vuelta única.

9.10. En las categorías de duplas, será considerado el tiempo del atleta más lento de la dupla, es decir, el tiempo se cerrará únicamente cuando el segundo integrante de la dupla concluya el recorrido.

9.11. El resultado final del Stage 1 podrá ser utilizado por la organización para definir el orden, posicionamiento o criterios técnicos de largada de las etapas siguientes, si fuera necesario.

9.12. El tiempo final obtenido en el Stage 1 integrará la clasificación general acumulada de la Threerace Bike Ultramarathon, siendo sumado a los tiempos de las demás etapas de la prueba.

10. Inicio de las Etapas

10.1. En el Stage 02, los portones de alineación abren a las 07:45 y la largada es a las 08:00. En el Stage 03, los portones abren a las 08:15 y la largada es a las 08:30. Para el XCC, los atletas deberán seguir la llamada de su batería y los horarios publicados el 29/10/2026. La arena abre el 29/10 a las 16:00 y el 30/10 a las 09:00 en Casa Bahía, La Paloma; el 31/10 a las 07:00 en el Centro Polideportivo Rocha; y el 01/11 a las 07:00 en Mirador La Pedrera. Cierre de la arena el 30/10 y el 31/10 a las 18:30. Todos los horarios son locales de Uruguay.

10.2. Las zonas de inicio serán asignadas diferencialmente de acuerdo con la clasificación general en la carrera: los primeros 20 atletas clasificados en la general después de la primera etapa largan en el Portón "A", junto con la Elite Masculina y Elite Femenina, y categorías E-bike; luego, del 21º al 60º tiempo de la general largan en el portón "B"; todos los demás competidores largan en el último portón.

10.3. Las zonas de largada se cerrarán rigurosamente 5 minutos antes de su horario de inicio. Los equipos que lleguen tarde deberán comenzar al final de la fila de largada.

10.4. Los atletas deben ingresar a la zona de largada con toda su dupla y con sus respectivas bicicletas. Una vez dentro, deberán permanecer allí.

11. Recorridos y Etapas

- 11.1.** Los ciclistas deben completar el recorrido total designado y la distancia de todas las etapas.
- 11.2.** Solo los ciclistas que completen cada una de las etapas dentro del tiempo máximo de cada etapa serán calificados como finalistas oficiales de la carrera.
- 11.3.** La distancia real de la carrera o de la etapa puede variar respecto de la distancia publicada o informada anteriormente.
- 11.4.** El ciclista debe seguir siempre el trayecto oficial, obedecer las instrucciones de los comisarios del recorrido, y no puede tomar atajos ni obtener otra ventaja de naturaleza similar frente a sus competidores; la responsabilidad de seguir el recorrido oficial es de cada participante.
- 11.5.** Los ciclistas que salgan del recorrido preestablecido por cualquier motivo deben retornar al mismo en el punto exacto de donde salieron.
- 11.6.** Cualquier desplazamiento a pie realizado por un ciclista, que sea efectuado sin la intención de reencontrar o retornar al recorrido, o cualquier otra actividad en violación de las reglas, ocurriendo fuera del área del recorrido establecido y marcado, no está permitido y será debidamente penalizado.
- 11.7.** Ningún ciclista debe invadir o traspasar en cualquier época del año terrenos/áreas que no estén abiertas al público para mountain bike, incluso si hubieran formado parte del recorrido de la prueba en cualquier edición anterior. Tampoco ningún ciclista puede distribuir cualquier coordenada GPS del trayecto en ningún momento durante la realización de la prueba.

12. Equipamiento Prohibido

- 12.1.** Los organizadores de la carrera pueden, en cualquier momento, prohibir cualquier otro ítem de equipamiento (excepto equipamiento esencial de ciclismo) a su criterio, y los pilotos deben cumplir siempre con tal prohibición.

13. El tiempo de carrera

- 13.1.** Solo los tiempos totales de cada equipo serán revelados y anunciados; sin embargo, los tiempos individuales de cada ciclista serán registrados para fines de medición de la separación de cada
- 13.2.** El tiempo del equipo se determina en el momento en que el segundo miembro del equipo cruza la línea de llegada/pórtico electrónico.
- 13.3.** El ciclista no puede tener más de un chip de cronometraje en ningún momento, y ningún atleta puede transferir su chip de cronometraje a nadie en cualquier momento de la prueba.
- 13.4.** El conteo del tiempo comenzará con el horario de inicio de cada largada.
- 13.5.** Cualquier ciclista que no pueda estar en su horario de inicio debe informar al comisario de largada para solicitar la aprobación de un inicio tardío.
- 13.6.** Ningún ciclista o equipo puede iniciar la prueba con retraso sin aprobación de un comisario. Si no existe tal aprobación de un inicio tardío, el atleta será considerado DNS ("no comenzó"); por lo tanto, no recibirá ningún resultado anunciado y será automáticamente clasificado como un ciclista DSQ (Descalificado).
- 13.7.** Cualquier ciclista que no inicie una de las etapas será automáticamente clasificado como DNS.
- 13.8.** El tiempo máximo de la etapa no será ajustado para aquel ciclista que comience su prueba con retraso en un inicio tardío, y/o que haya comenzado en un Gate de largada más tarde de lo previsto inicialmente para él/ella.

14. Tiempo máximo de cada etapa

14.1. Los tiempos máximos de cada etapa serán determinados de acuerdo con la distancia de cada etapa y el terreno a cubrir. Los tiempos máximos de cada etapa serán incluidos en el sitio web y en el registro de la carrera, pero pueden ser alterados por los organizadores de la carrera a su discreción (artículo 14.2). Todas las variaciones serán comunicadas a los ciclistas en el briefing de la etapa, realizado la noche anterior a la misma.

14.2. El tiempo máximo permitido para cada etapa de la carrera será el mayor tiempo anunciado para completar la misma o 2x el tiempo del vencedor (es decir, si el tiempo del vencedor es mayor que la mitad del tiempo máximo comunicado en el briefing, entonces el tiempo máximo permitido será automáticamente ajustado al doble del tiempo del vencedor).

14.3. Los ciclistas pueden cruzar la línea de llegada a pie, siempre que lleven consigo sus bicicletas.

14.4. Los organizadores de la carrera podrán designar puntos intermedios de corte que deban ser alcanzados dentro de horarios específicos en cada etapa. Todos los equipos/atletas que fallen, o sean calificados como incapaces de alcanzar tales puntos en la opinión exclusiva de los organizadores de la carrera y de los comisarios, serán impedidos de continuar la prueba, retirados del recorrido y clasificados como DNF ("no terminó") en la etapa respectiva.

14.5. Los organizadores de la carrera podrán, en cualquier momento, imponer puntos de corte adicionales por razones de seguridad. Las disposiciones de la regla serán aplicadas a los ciclistas que aún no hayan alcanzado el punto de corte designado dentro del tiempo previsto, o que, en la opinión exclusiva de los organizadores de la carrera y comisarios, no sean razonablemente capaces de hacerlo. Cualquier ciclista que no sea capaz de completar una fase será transportado a la base.

14.6. Si un ciclista no puede continuar la carrera por cualquier motivo, se hará todo el esfuerzo para transportarlo junto con su bicicleta hasta el final de la carrera lo más pronto posible.

15. Placa DSQ

15.1. Cualquier ciclista que no complete una etapa dentro del tiempo máximo de etapa por primera vez será clasificado como DSQ y recibirá una placa diferenciada para identificarlo.

15.2. El Piloto DSQ tendrá derecho a continuar la carrera (es decir, podrá comenzar la etapa siguiente), pero no será clasificado como finalista oficial de aquella etapa.

16. Abandono/Cancelación de una Etapa

16.1. Los organizadores de la carrera pueden cancelar cualquier etapa, en cualquier momento, a su criterio, debido a preocupaciones de seguridad o cualquier otro motivo que consideren adecuado.

16.2. En caso de que las tres primeras duplas/atleta de cada categoría hayan concluido la etapa antes del momento en que sea cancelada, dicha etapa será clasificada como una etapa oficial de la carrera y contará para los resultados generales. En caso de que menos de tres equipos hayan terminado en cualquier categoría al momento de la cancelación, la etapa no constituirá una etapa oficial y será desconsiderada a efectos de los resultados globales.

16.3. Cuando una etapa sea cancelada, contarán para los resultados globales los pilotos que estuvieran en curso en el momento de la cancelación, atribuyéndoseles un tiempo con base en un porcentaje del tiempo que el vencedor de la etapa hubiera realizado.

16.4. Cualquier ciclista que se retire de una etapa antes de que sea oficialmente cancelada o que no alcance el punto designado de corte para abandonar la misma será clasificado como DNF,

17. Premiaciones GENERALES y por etapa

17.1. Premiaciones por etapa: serán premiados con medallas: Duplas:

- 3 duplas Masculinas más rápidas
- Dupla Mixta más rápida
- Dupla Femenina más rápida Solo:
- 3 Hombres solo más rápidos (independientemente de la categoría)
- 3 Mujeres solo más rápidas (independientemente de la categoría)

17.2. Premiaciones Generales

- Trofeos del 1º al 5º lugar para todas las categorías
- Medalla de Participación a todos los que concluyan el recorrido

17.3. Para subir al podio para la premiación, el ciclista debe estar debidamente uniformado con el uniforme de ciclismo (mínimo Jersey); de lo contrario, no será permitida su premiación. Los resultados oficiales se publicarán a las 17:00 el 30/10 y el 31/10, y a las 14:00 el 01/11. La premiación del Stage 01 será el 30/10 a las 17:00; la del Stage 02 el 31/10 a las 17:00; la del Stage 03, de las etapas y de la general Ultra el 01/11 a las 14:30. Cierre del evento a las 15:00 el 01/11/2026.

18. Reglas de tránsito

18.1. La competencia no siempre tendrá uso exclusivo de cualesquiera vías públicas o privadas durante todo el trayecto.

18.2. Todos los reglamentos de tránsito regulares deben ser observados en todo momento durante la carrera.

18.3. Las instrucciones de los staffs deben ser rigurosamente respetadas.

19. Check Points

19.1. Habrá puestos de control en cada etapa, durante los cuales se aplicarán las reglas de separación entre ciclistas (duplas).

19.2. Los equipos/atletas que no sean detectados al pasar por los puestos de control podrán ser descalificados.

19.3. Las ubicaciones de los puntos de verificación no serán publicadas, y no se excluyen puestos de control ocultos

20. Registro y Briefing

20.1. El registro y la entrega de kits de la Ultra serán en Casa Bahia, La Paloma: jueves 29/10/2026 de 16:00 a 21:00; viernes 30/10/2026 de 09:00 a 12:00.

20.2. Los ciclistas deben presentarse en la inscripción como equipo y traer un documento de identificación con fotografía.

20.3. Todos los ciclistas deben haberse registrado dentro del plazo límite previsto e indicado en el sitio web de la carrera. No se permitirá ningún cambio de categoría después del cierre del registro de la competencia.

20.4. Los briefings serán online: Stage 02 / Etapa Reina el 30/10/2026 a las 18:30; Stage 03 / Etapa Final el 31/10/2026 a las 18:00. El acceso se informará por los canales oficiales.

21. Nutrición e Hidratación

21.1. Los ciclistas deben mantener la responsabilidad de llevar suficiente agua y nutrición consigo.

21.2. Los organizadores proporcionarán agua en los puntos de apoyo oficiales de cada etapa, destinada únicamente a beber e hidratarse. No se permitirá el uso excesivo de agua para otros fines en los puntos de agua oficiales. Puntos de apoyo: Stage 02 en los km 25, 43 y 63; Stage 03 en los km 18 y 44.

22. Apoyo secundario o externo

22.1. No se permitirá ninguna asistencia secundaria o externa bajo ninguna circunstancia. A los fines de este reglamento, "ayuda externa" incluye asistencia física (como se define en la regla 5.4) por cualquier persona que no sea un competidor o compañero, o personal de los puntos acreditados y de los puntos de agua oficiales de la prueba.

22.2. El drafting está permitido entre los ciclistas, sus compañeros de equipo y colegas competidores, pero ningún ciclista puede hacer drafting detrás de una persona que no sea participante de la carrera.

22.3. Ninguna otra forma de drafting está permitida, incluyendo, pero no limitado, al drafting detrás de vehículos particulares, motocicletas, camiones y vehículos oficiales de la carrera.

22.4. Salvo vehículos específicos de escolta o madrina previstos por los organizadores de la carrera, ningún otro vehículo estará autorizado a acompañar el recorrido de la prueba. No obstante, los ayudantes de los ciclistas pueden conducir sus propios vehículos por vías públicas para llegar a los puntos de apoyo y apoyar vocalmente a los pilotos. Algunas secciones del recorrido estarán cerradas a todo tráfico que no sea del evento - incluyendo algunas vías públicas. Su cierre debe ser respetado por todos.

22.5. Ningún ciclista y/o ayudante, soporte de equipo, etc., puede acceder a cualquier área restringida y/o prohibida en la villa de la prueba.

22.6. No se permite el auxilio mecánico (empujar, remolcar) a atletas competidores o de otra categoría, bajo pena de descalificación;

23. Asistencia Médica y Técnica

23.1. La asistencia médica será proporcionada por los organizadores de la carrera en uno de los puntos de agua oficiales.

23.2. La asistencia técnica podrá prestarse a los ciclistas en zonas neutras de soporte técnico a lo largo del recorrido, y los ciclistas serán informados en el sitio web de la carrera dónde estarán disponibles estas áreas durante las etapas de la carrera. Se aconsejará a los ciclistas llevar dinero consigo, a fin de pagar cualquier pieza recibida. Apoyo mecánico en el recorrido: Stage 02 en el km 43; Stage 03 en el km 44. En la arena de Casa Bahía, La Paloma, la mecánica funciona el 30/10 de 11:00 a 18:00 y el 31/10 de 07:00 a 18:00. Bike Wash en La Paloma: 30/10 de 14:00 a 17:00 y 31/10 de 11:00 a 18:00.

24. Desistencias

24.1. Las duplas o ciclistas que no puedan continuar la carrera por cualquier motivo deben informar inmediatamente a la oficina de la carrera. Esto puede hacerse al inicio de la carrera, al final de la misma o en los puntos de agua.

24.2. Si cualquier ciclista o equipo falla en informar a la oficina de la carrera sobre su retiro/desistencia, y fuera necesaria una operación de búsqueda y rescate, el costo de la misma será por cuenta del ciclista o del equipo.

25. Medio Ambiente y Ética

25.1. Los ciclistas deben respetar el medio ambiente en todo momento, y acciones como arrojar basura o danar el medio ambiente no serán toleradas. En particular, pero sin limitar la generalidad de esta regla, las siguientes acciones están específicamente prohibidas:

25.2. Desechar botellas de agua, envoltorios o piezas de bicicleta en el medio ambiente.

25.3. Desviarse de la ruta pasando por un área preservada.

25.4. Fumar en cualquier punto de la ruta no está permitido

26. Reclamos

- 26.1.** Cualquier reclamo debe ser presentado por escrito, entregado al comisario después de que el ciclista haya cruzado la línea de llegada, dentro del período de tiempo asignado y establecido abajo.
- 26.2.** Un depósito de R\$ 200,00 debe acompañar cualquier reclamo, antes incluso de ser considerado.
- 26.3.** Si el reclamo es considerado procedente, el depósito será devuelto. Si el reclamo es rechazado, el depósito será retenido y utilizado para el desarrollo y mejoramiento de la carrera.
- 26.4.** Los reclamos deben presentarse en el plazo de hasta 30 minutos después de que el ciclista cruce la línea de llegada.
- 26.5.** Los reclamos sobre resultados deben presentarse en el plazo de 30 minutos después de la divulgación de los resultados preliminares para la etapa relevante.

27. Doping

- 27.1.** Los organizadores de la carrera se reservan el derecho de testear a todos los ciclistas por doping y/o por el uso de cualquier sustancia ilegal.

28. Penalidades por violaciones de las reglas.

- 28.1.** Cualquier violación de las reglas de carrera estará sujeta a penalidades conforme a la decisión del comisario y director de prueba:
- 28.2.** Todas las penalidades de tiempo serán adicionadas al tiempo del ciclista para la etapa respecto de la cual se aplica la pena, pero no deberán ser tomadas en cuenta para determinar si el ciclista ha excedido el tiempo máximo de la fase.

29. La discreción del comisario

- 29.1.** Cuando sea necesaria cualquier interpretación adicional de las reglas, o cuando no exista una previsión específica para cualquier incidente en estas reglas, la decisión del comisario será final, sin posibilidad de recurso.
- 29.2.** La prueba se realizará bajo este reglamento, el reglamento CBC y UCI. El reglamento impreso y publicado en la secretaría del evento es el documento final.
- 29.3.** El presente reglamento podrá sufrir alteraciones en cualquier momento si el Director de Prueba y/o el comisario designado así lo considera necesario, no cabiendo recurso por parte de los atletas inscritos.

30. 15 Minutos antes de la Prueba

- 30.1.** Las zonas de inicio serán asignadas diferencialmente de acuerdo con la clasificación general en la carrera: los primeros 20 atletas clasificados en la general después de la primera etapa largan en el Portón "A", junto con la Elite Masculina y Elite Femenina; del 21° al 60° tiempo de la general largan en el portón "B"; todos los demás competidores largan en el último portón.
- 30.2.** Gestores y apoyadores del equipo no están permitidos en el área de largada una vez que los equipos son llamados.

31. Inscripción, Transferencia de Inscripción y Reembolso.

- 31.1.** La inscripción es válida, única y exclusivamente, hasta la fecha del evento para la cual fue adquirida. No se permitirá la transferencia a otro año. Después de esa fecha, la inscripción no tendrá más validez.

31.2. Se permitirá la transferencia de la inscripción, única y exclusivamente por motivo de lesión, debidamente comprobada por certificado médico, en el plazo de hasta 60 días antes de la fecha de realización de la prueba.

31.3. En caso de transferencia de la inscripción a otro atleta, se cobrará una multa del 20% sobre el valor de la inscripción, considerando el lote vigente y respetando el plazo arriba establecido.

31.4. El consumidor puede desistir de la compra en el plazo de 7 días contados desde la fecha de pago de la inscripción.

31.5. Se permitirá la cancelación de la inscripción, con reembolso parcial del 50% del valor pagado, única y exclusivamente por motivo de lesión, debidamente comprobada por certificado médico, y en el plazo de 30 días después de la fecha de confirmación de la inscripción.

31.6. La tasa de conveniencia no es reembolsable.

31.7. En caso de cancelación y/o desistimiento de uno de los integrantes del equipo, es responsabilidad del atleta remanente buscar otro integrante respetando los plazos estipulados.

31.8. Después del día 10/10/26 no se aceptarán más alteraciones de categorías o equipos,

UBICACIÓN DE LAS ARENAS

Casa Bahia - La Paloma - [Google Maps](#)

Centro Polideportivo Rocha - [Google Maps](#)

Mirador La Pedrera - La Pedrera - [Google Maps](#)